

**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS N° 27**  
**DE**  
**SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.**  
**CELEBRADA EL DIA 20 DE MARZO DE 2019**

En Santiago, a 20 de Marzo del año 2019, a las 9:30 horas, en las oficinas ubicadas en calle Morande N° 226, 5º piso, de la comuna y ciudad de Santiago, se celebra la Junta Ordinaria de Accionistas N° 27, correspondiente al presente año, de la sociedad **SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.**

**Presidencia:** La Junta es presidida por don Fabio Valdivieso Rojas, Presidente del Directorio de la sociedad y actúa como secretario don Gabriel Garrido González, Gerente General de la sociedad.

**Asistencia:** Según queda constancia en la hoja de asistencia respectiva, a la hora señalada, se encuentran presentes en la sala la señora Mariana Castro Lledó, en representación de Scotiabank Chile, titular de 1.145.351 acciones y don René Peralta Moreno, en representación de Scotia Corredora de Bolsa Chile S.A., titular de 10.000 acciones. De esta manera, se encuentran presentes en la sala 1.155.351 acciones que representan la totalidad de las acciones en que se divide el capital social, lo que hace un cien por ciento del total de las acciones con derecho a voto.

**Firma del acta:** El Presidente señala que corresponde que firmen el acta, además de él, la persona que actúa como Secretario y los representantes de los accionistas presentes en esta sala y que representan el cien por ciento de las acciones emitidas.

**Derecho a Participar:** Los accionistas presentes han tenido derecho a participar en esta Junta por encontrarse inscritos en el Registro de Accionistas el quinto día hábil anterior al de su celebración.

**Calificación de Poderes:** Los poderes presentados por los representantes de los accionistas fueron aprobados sin observaciones.

**Acta Anterior:** El Presidente señala que se encuentra firmada por las personas que corresponde, el Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el año 2018, razón por la cual se entiende legalmente aprobada.

**Convocatoria y Citación:** Se da cuenta que la convocatoria a esta Junta fue resuelta en sesión de Directorio de la sociedad de fecha 25 de Febrero de 2019 y que se comunicó a la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 07 de marzo de 2019. Con igual fecha se despachó carta a los accionistas con el contenido de la citación. Se deja constancia que no se han publicado avisos de citación a la Junta, ya que el cien por ciento de los accionistas había comprometido su asistencia, lo que de hecho ha ocurrido.

**Objeto de la Junta:** El Presidente recuerda, conforme el aviso de su convocatoria, las materias sobre las cuales esta Junta debe conocer y decidir. Propone abocarse a ellas separadamente y en el mismo orden indicado en la citación.

**1.- Aprobación del Balance, Estados de Resultados e Informe de los Auditores Externos respecto del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018**

El Presidente presenta en detalle el Balance General de la sociedad, que corresponde al período terminado el 31 de Diciembre del año 2018, el cual arroja una utilidad de \$ 6.064.635.472.

Asimismo, da a conocer el informe de los auditores externos KPMG Auditores Consultores Limitada, al Balance General de la empresa por el período antes señalado y al correspondiente Estado de Resultados, el que no tiene observaciones. También detalla los balances generales y los resúmenes de la cartera de inversiones de todos los Fondos Mutuos que administra, al 31 de Diciembre de 2018 y el informe de Auditores Externos, el que tampoco contiene observaciones.

Luego de una breve deliberación, la Junta de Accionistas por unanimidad de las acciones emitidas con derecho a voto adopta el siguiente acuerdo:

Aprobar el Balance General, Estado de Resultados e Informe de los Auditores Externos KPMG Auditores Consultores Limitada, por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2018 de la sociedad.

Aprobar el Balance General, el resumen de la cartera de inversiones y el informe de los Auditores Externos KPMG Auditores Consultores Limitada, por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2018, de todos los Fondos Mutuos que administra.

El Presidente agrega que en conformidad con el artículo 10 de la Ley N° 18.046, el capital de la sociedad asciende a \$ 2.599.338.242.

## **2.- Distribución de las utilidades.**

Debatido el punto, la Junta de Accionistas por la unanimidad de las acciones emitidas con derecho a voto adopta el siguiente acuerdo:

Destinar al pago de dividendos el 30% de las utilidades líquidas obtenidas por la sociedad en el ejercicio 2018. Atendido a que el monto total de las utilidades del ejercicio alcanzó a \$ 6.064.635.472, el monto total a distribuir es de \$ 1.819.390.642, mediante el pago de un dividendo de \$ 1.574.7514322, por acción.

El pago de los dividendos se efectuará dentro del plazo de 30 días corridos contado desde la fecha de la celebración de la presente Junta de Accionistas.

## **3.- Nombramiento de los Auditores Externos.**

El Presidente señala que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y a los Estatutos de la sociedad, corresponde que la Junta nombre Auditores Externos Independientes con el fin de examinar la contabilidad, inventario, balance y estados financieros de la sociedad.

Al respecto, el señor Presidente señala que el Directorio, después de debatir sobre las diversas alternativas sometidas a su consideración, acordó proponer a la junta la designación de la firma "KPMG Auditores Consultores Limitada".

Para decidir la propuesta el Directorio tuvo a la vista, entre otros, los siguientes antecedentes:

- a) La firma KPMG está dentro de las firmas de Auditoría más importantes del país y dentro de las empresas que audita se encuentran cuatro importantes instituciones bancarias y sus filiales. Asimismo, KPMG está entre los líderes a nivel mundial en servicios de auditoría, impuestos y advisory, con presencia en 146 países;
- b) KPMG es la firma que audita a los dos únicos accionistas de la sociedad, y además, audita a las empresas del grupo Bank of Nova Scotia, controlador indirecto de la sociedad;
- c) La citada empresa se ha desempeñado como Auditor Externo de la Sociedad desde los ejercicios 2006 a la fecha.

La Administración efectuó su evaluación de la empresa que se propone a la Junta de Accionistas, considerando los siguientes criterios:

- La experiencia y trayectoria de la firma.
- La experiencia como empresa auditoría de la sociedad y de los accionistas controladores.
- La estructura local y soporte internacional.
- La estructura de la firma en la emisión de títulos de deuda en los mercados locales e internacionales.
- El número de profesionales dedicados a la atención de la auditoría de la sociedad.
- La experiencia de sus equipos profesionales dedicados.
- Las propuestas de horas de auditoría.
- La organización de las actividades y estrategia de implementación del proceso de auditoría, y
- La estructura de honorarios.

Luego de una breve deliberación, la Junta de Accionistas, por la unanimidad de las acciones emitidas con derecho a voto, adopta el siguiente acuerdo:

Designar a KPMG Auditores Consultores Limitada como empresa de auditoría externa, con el objeto de examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros del ejercicio comprendido entre, los días 01 de enero y 31 de diciembre de 2019, así como la auditoría de Control Interno y la referida al cumplimiento del Título XXI de la Ley N° 18.045 del Mercado de Valores.

#### **4.- Renovación del Directorio**

El Presidente informa a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley N° 18.046, corresponde la renovación total del Directorio, ya que durante el mes de septiembre de 2018, presento su renuncia voluntaria al cargo, el director Ignacio Sica Aranda.

Para estos efectos se propone elegir como Directores de la sociedad a los señores Fabio Valdivieso Rojas, Ricardo Lagos Gana, Carlos Escamilla Jacome, Alejandro Rivera Merino y Rodrigo Eduardo Figueroa Suarez.

La Junta, por la unanimidad de los accionistas presentes, que representan el total de las acciones emitidas acuerda elegir como miembros del Directorio a todos los antes nombrados, para ejercer sus funciones por el período estatutario de 3 años.

#### **5.- Operaciones relacionadas a que se refiere el artículo 147 de la Ley N° 18.046.**

El Presidente informa que, aparte de las operaciones que se realizan en conformidad a las políticas de habitualidad, no hay situaciones especiales que mencionar.

#### **6.- Otras materias propias de la Junta Ordinaria de Accionistas**

6.1.- El Presidente señala que corresponde en esta oportunidad fijar la remuneración que percibirán los señores directores hasta la celebración de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas.

A este respecto la Junta de Accionistas por unanimidad de las acciones emitidas con derecho a voto acuerda que los Directores no percibirán remuneraciones.

6.2.- Designación del Periódico en que se efectuaran las publicaciones legales de la Sociedad En atención a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, la junta acordó por unanimidad publicar en el diario electrónico El Mostrador los avisos de citación a Juntas de Accionistas.

6.3.- El Presidente señaló que los hechos esenciales son los que se consignan en los Estados Financieros anuales, los que se encontraban a disposición de los señores accionistas.

## **7.- FIRMA DEL ACTA**

Se acuerda por la unanimidad de los accionistas, que representan el total de las acciones emitidas, dar cumplimiento a los acuerdos adoptados en esta Junta de inmediato, bastando para ello que el acta se encuentre debidamente firmada.

## **8.- Facultad para reducir a escritura pública**

La Junta General Ordinaria de Accionistas faculta por unanimidad a don Gabriel Garrido González y/o a doña Valerie Ranson García para que actuando indistintamente, procedan si fuere necesario a, reducir a escritura pública en todo o en parte la presente acta, tan pronto se encuentre firmada por todos los asistentes.

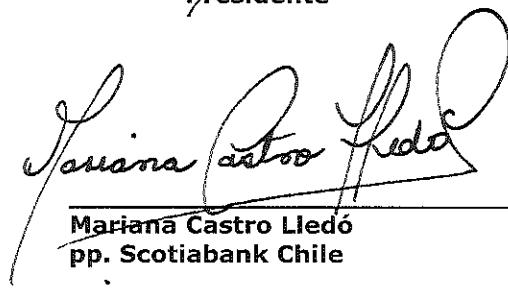
Sin haber otras materias que tratar, el Presidente puso término a la reunión correspondiente a la Vigésimo Séptima Junta General Ordinaria de Accionistas de Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., a las 10:20 horas.



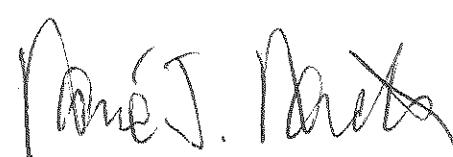
**Fabio Valdivieso Rojas**  
Presidente



**Gabriel Garrido González**  
Secretario



**Mariana Castro Lledó**  
pp. Scotiabank Chile



**Rene Peralta Moreno**  
pp. Scotia Corredora de Bolsa Chile S.A.

**SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S.A.**  
**VIGESIMO SÉPTIMA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**20 DE MARZO DE 2019**

**HOJA DE ASISTENCIA**

ACCIONISTA  
SCOTIABANK CHILE

NUMERO DE ACCIONES 1.145.351.



FIRMA

ACCIONISTA  
SCOTIA CORREDORA DE BOLSA CHILE S.A.

NUMERO DE ACCIONES 10.000



FIRMA

Certifico que los accionistas indicados y que suscriben, asistieron a la Junta Ordinaria de Accionistas de Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. realizada el día 20 de Marzo de 2019, a las 9.30 horas, en las oficinas de la sociedad.

Certifico además que los accionistas antes individualizados, corresponden a aquellos inscritos en el Registro de Accionistas de Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la presente Junta Ordinaria de Accionistas.

Santiago, 20 de Marzo de 2019.



Gabriel Carrido González  
Secretario